

## **Las empresas transnacionales en la gobernanza alimentaria de cara al cumplimiento de Agenda 2030**

*Blanca Elena Gómez García*

Actualmente, hay tres fuerzas que están desafiando al multilateralismo clásico: el surgimiento de nuevos poderes económicos, el crecimiento de actores no estatales, y el protagonismo que adquieren los bienes públicos globales en la política internacional, los cuales requieren una respuesta colectiva para su provisión. El panorama anterior, de la mano con el establecimiento del concepto de desarrollo sustentable contenido en la Agenda 2030, ha desempeñado un papel afianzador del surgimiento de una “Gobernanza por objetivos”, esto quiere decir, un tipo de gobernanza independiente en la que las normas y estándares se extienden a una diversidad de actores mediante el establecimiento de metas comunes, a través del uso de mecanismos de auto-regulación, y auto-legitimación, con características heterogéneas, dependientes del tema de interés y los actores participantes en cada uno de ellos.

Tal es el caso de la gobernanza alimentaria que surge en el marco del contexto descrito con anterioridad. Desde hace cincuenta años, los sistemas alimentarios nacionales y regionales han experimentado el surgimiento y consolidación de un sistema mundial agroalimentario caracterizado por su oligopolización por parte de una serie de empresas transnacionales agroindustriales que hoy dirigen la producción hacia la satisfacción de las necesidades que nada tienen que ver con la salvaguarda del derecho a la alimentación de la población mundial. El siguiente trabajo pretende analizar la forma en que las empresas transnacionales participan hoy en la gobernanza alimentaria.